



Toda la correspondencia se dirigirá expresamente al Director de la REVISTA DEL TURIA D. Jerónimo Lafuente, Teruel.
No se devuelven los originales.

La REVISTA se ocupará de todos los libros y demás publicaciones científicas y literarias que se remitan á la Direccion.

Los autores serán responsables de sus escritos. Véanse los precios de suscripcion en la cubierta.

SUMARIO.

Crónica, por Un Teruelano.

La Cena Pascual, por E. de Inza.

Sentencia del Salvador.

Las siete palabras, por D. D. F. Arrea.

El Salvador en la Cruz, por D. J. E. Harzenbusch.

Historia de la Cuaresma, por D. V. Joaquin Bastús.

CRÓNICA.

El único propietario, hasta hoy, de la REVISTA DEL TURIA, D. Adolfo Cebreiro, será en adelante, desde el número próximo, co-propietario, con el Director de la misma y con otras varias personas, de posicion y de valer en esta provincia, que se han prestado con noble desinterés, á apoyar esta publicacion.

Desde el mes de Febrero de 1881, en que vió la luz pública el primer número de la REVISTA DEL TURIA, que nuestro malogrado amigo D. Joaquin Guimbao fundó, con ayuda del que ha venido sosteniéndola hasta ahora por sí solo, D. Adolfo Cebreiro, no ha faltado un solo dia á esta publicacion el apoyo leal de los hijos de la provincia

que comprendieron desde luego que la REVISTA, tan modesta como es, habia de contribuir á avivar en nuestros paisanos de todas opiniones el amor á su país y habia de lograr que este amor se sobrepusiera á todas las demás cuestiones que por desdicha nos dividen.

Poco más de un año hace de esto y aquellos presentimientos se han cumplido. Por encima de todas las opiniones en que pueden disentir los que han tomado bajo su proteccion la REVISTA DEL TURIA, proteccion tan valiosa que la asegura de toda eventualidad para en adelante, hay un sentimiento mas elevado que á todos los une: el sentimiento de la pátria, al que no alcanzan las pequeñas miserias que nos agitan continuamente y en virtud del que todos se agrupan en estrecho abrazo, animados por el mismo deseo, el de contribuir, en la medida de sus fuerzas, al engrandecimiento y bienestar de su país.

Es la REVISTA DEL TURIA una publicacion, cuyo objeto ha sido y será en adelante, enaltecer nuestra provincia, tan digna de mejor suerte: dar á conocer á aquellos de sus hijos que valen, aunque á veces su modestia se resienta: hacer ver que hay en estas comarcas olvidadas talentos superiores, inteligencias privilegiadas, hombres estudiosos: probar, en fin, que es ligereza imperdonable, ó pueril afan de innovaciones, ú otra cosa peor todavía, el menospreciar y posponer los hijos del país, de competencia probada, de valer reconocido, para cargos más ó menos importantes, á aptitudes problemáticas, á hinchadas nulidades, dando á entender de esta manera que Teruel y su provincia no cuentan dentro de sí con elementos bastantes para levantarse al nivel de otras provincias y poblaciones de su clase.

Y conste que nosotros tenemos por hermanos, por paisanos nuestros, no solamente á los que aquí nacieron, sino

también á los que viven entre nosotros y coadyuvan, en una ú otra forma, á extender en este país la ilustracion, la moralidad y la cultura; á los que unen sus esfuerzos á los nuestros, encaminándolos al engrandecimiento moral y material de este rincon desheredado. Pero nó á aquellos que desprecian por sistema, ó por interés propio, la tierra adonde su suerte, ó sus merecimientos alguna vez, los ha traído á ocupar una posicion que nunca soñaron, ó á desempeñar cargos que consiguieron por casualidad, y que no encuentran nada aceptable, ni mediano siquiera, en el país en que viven, medran y son considerados y respetados y queridos; ni mucho ménos á los aventureros de un dia, petardistas desvergonzados, aduladores y bajos cuando buscan, audaces y soberbios cuando han alcanzado, que explotan la lealtad proverbial de estas gentes y luego las abandonan como carga pesada, y aprovechan la importancia que adquirieron para su particular medro.

La REVISTA DEL TURIA, como publicacion neutral, á todos respeta y de todos también ha menester. Es humilde y pobre como la provincia donde sale á luz, pero franca y honrada y á veces altiva, como son los nobles y generosos hijos de esta tierra aragonesa.

Hemos tenido ocasion de ver el nuevo monumento que, con destino á la Catedral, está pintando el reputado artista, amigo y paisano nuestro, D. Salvador Gisbert.

Aunque esta clase de obras no pueden ser apreciadas antes de estar convenientemente expuestas en el sitio que deben ocupar, desde luego aseguramos que ha de atraer numeroso gentío esta novedad, tan necesaria ya en la primera de nuestras iglesias.

Consta dicho monumento de una ar-

cada y frontis de catorce metros de altura. Su estilo corresponde al gótico florido, con figuras alegóricas al asunto de la Pasión. Véanse en las pilastras los patriarcas Abraham, Jacob y Moisés y los profetas David, Isaías y Jeremías. Encima de la clave del arco descátase la última cena, la institución del Sacramento de la Eucaristía, donde se ven los doce apóstoles en diferentes posturas, y en medio Jesús en actitud de dar el pan eucarístico. A los lados, en sus correspondientes repisas, se hallan los cuatro evangelistas, y sobre estos los doctores de la Iglesia San Gregorio, San Agustín, San Jerónimo y San Ambrosio. En el centro hay un trasparente con la cifra Jesús; y coronando la fachada un grupo de ángeles con trofeos de la Pasión.

El escaso tiempo de que el artista ha podido disponer, porque se le encomendó este trabajo no hace todavía dos meses, no le ha permitido completarle por este año haciendo también en el interior del monumento los trabajos necesarios para dar la unidad conveniente á su obra. Para el año que viene estará completamente terminado.

Felicitemos al Sr. Gisbert porque es, en nuestro humilde juicio, un notable artista y porque es además paisano nuestro; y felicitamos igualmente al Cabildo por haber encomendado esta obra á un hijo del país, lo que le agradecemos todos los que amamos esta tierra y á ella dedicamos lo que valemos.

A otro hijo de nuestra provincia le han elevado sus merecimientos á un puesto importante en la Iglesia. El señor D. Francisco Bux, natural de Fortanete, último Doctoral de la Catedral de Toledo, ha sido nombrado Obispo Auxiliar de Madrid. Catedrático de este Seminario, Canónigo Doctoral en esta Catedral, todos los que pasamos

de treinta años hemos tenido ocasión de tratarle y de conocer sus sobresalientes virtudes y su no común ilustración. Le enviamos nuestra enhorabuena mas afectuosa, á la vez que nos enorgullecemos de que sea paisano nuestro el llamado á ocupar puesto tan eminente, en el que, estamos seguros de ello, ha de prestar grandes servicios á la Iglesia y á la Pátria.

Entre los privilegios de invención concedidos por el Gobierno durante el año anterior, figura uno á favor de nuestro paisano D. Antonio Urquizú y Ferrer, por un aparato destinado á la extracción del aceite de oliva y aun del cacahuet y demás semillas oleaginosas, evitando capachos.

Felicitemos al Sr. Urquizú y deseamos que prospere su útil invento.

Vean nuestros lectores el siguiente cuadro expuesto por *El Día*, en uno de sus últimos números:

«*Las Vejeciones fiscales.*—Aunque parezca paradaja, los pueblos modernos donde predomina la centralización administrativa, gozan menos libertad que en las épocas del absolutismo monárquico, y aun en algunos casos, ménos que en los tiempos feudales. Entonces el súbdito modesto vivía ignorado, y como no existían las diferentes acciones de una administración que se extiende á todos los actos de la vida social, se libraba de las vejaciones de sus agentes.

Hoy la administración, y especialmente la de Hacienda, considera los ciudadanos como siervos del Estado; sus propiedades é industria como si fueran meros arrendatarios de las tierras y fincas, ó encargados de las empresas industriales en que el fisco es el

propietario ó el empresario, sin correr riesgos de pérdida, ni poner capital.

En vano la Constitucion del Estado en su art. 6.º declara la inviolabilidad del domicilio. Esceptúa los casos y formas expresamente previstos por las leyes; y las leyes fiscales establecen tantos casos y formas, que aunque se borrara dicho artículo de la Constitucion, no se notaría su falta.

Cohortes de investigadores por la contribucion industrial, por el impuesto de consumos; por la administracion del timbre y sello del Estado; por la de Aduanas; por la de rentas estancadas, persiguiendo el contrabando del tabaco; por la de los derechos reales y por otros conceptos están obligados en muy numerosos casos á violar legalmente el domicilio, á investigar los recursos y medios de existencia de los contribuyentes, á registrar sus libros de contabilidad y á penetrar en los almacenes de los comerciantes. El artículo 10 de la Constitucion prohíbe la pena de confiscacion; pero el fisco para cobrar una contribucion que debe recaer, por ejemplo, sobre la *renta líquida* de la propiedad inmueble, tiene autorizacion legal para embargar los bienes muebles primero, luego la renta en su totalidad, y por último la propiedad que representa el capital. La pena de confiscacion se impone por las aduanas contra los géneros con el nombre de comiso ó con el de *multa igual al valor oficial del género, más los derechos de arancel*.

El fisco se cree con derecho á molestar cuantas veces le parezca bien al contribuyente, exigiéndole declaraciones de riqueza para la de inmuebles, para la de cédulas personales, para el impuesto en sustitucion de los derechos de consumo de sal; y para la contribucion industrial, cuando con una sola declaracion por todos conceptos debia bastar.

El fisco se cree con derecho á retar-

dar á su buena comodidad el despacho de las mercaderías, en las Aduanas: á detener los trenes de viajeros para registrar sus equipajes y para ocasionar otras mil molestias.

El fisco, por último, exige que las industrias y los industriales se amolden á lo que considera más cómodo para sus funcionarios, y no que estos y los procedimientos administrativos se amolden á las necesidades de la vida industrial.

Son tantas las vejaciones fiscales; de tal manera están trocados los papeles en que el fisco, que debiera considerarse servidor del contribuyente, funciona como amo tiránico; y el amo contribuyente sufre como siervo de la gleba, que nos proponemos emprender una campaña poniendo de relieve todos esos procedimientos, que hacen á los ciudadanos del siglo XIX más esclavos que á los siervos de los siglos XIII ó XIV.»

Para concluir, ahí va otro de la misma procedencia:

«*El Saladero*.—Uno de los últimos debates en el Congreso ha dado carácter de actualidad á este triste edificio destinado á mansion de criminales y á reclusion algunas veces de inocentes.

Como el mal al lado del bien y de la virtud, se levanta destartado y súcio en medio de un barrio nuevo y elegante.

Su fachada se presenta oscurecida por grandes manchas; parece que rebosa por fuera la podredumbre del interior.

La cárcel en un pueblo culto debe inspirar compasion: el Saladero inspira repugnancia. Nada habla allí de arrepentimiento.

¿Veis aquellas rejas, aquellos guardias, aquellas puertas? Pues de nada sirven. Un ex-ministro de la Corona lo ocaaba de decir en el Congreso, cuan-

do ante ellas se presenta un preso que lleva 5.000 duros en el bolsillo.

Esto es terrible y no puede escucharse con indiferencia.

No hace mucho, todos lo hemos visto, á la puerta de esa cárcel se agolpaba la multitud, aclamaba á los presos del Sindicato, les entregaba coronas de laurel; y mientras allí estuvieron, las manifestaciones de simpatías y de cariño se repitieron todos los días.

Cuando hombres honrados pisan los umbrales de la cárcel, esta pierde una de sus condiciones: la ejemplaridad.

Tenemos, pues, que la prision no lo es para el dinero, y que la cárcel no atemoriza á los hombres honrados.

Esto se desprende claramente del debate con que se han reanudado las tareas del Congreso, y esto merece meditarlo detenidamente.

Nada importan los cambios políticos, la mayor ó menor libertad de que se disfruta; nada importa que sean liberales ó conservadores los que manden, si los vicios sociales que aparecen con horrible desnudez en el discurso del Sr. Romero Robledo no se corrigen.

Cuando pasamos por el Saladero y vemos la silueta de los presos detrás de los barrotes, ya no podremos creer que aquel sér es el criminal á quien la ley castiga. Puede ser un inocente á quien la opinion pública corone de laurel; ó puede ser un caballero que por la noche se sentará á nuestro lado en el teatro, ó que derramará sobre el tapete verde una cantidad que representa una fortuna.

¿Qué papel representa en un país donde esto sucede el juez, que debía ser el más respetado de los magistrados? ¿Qué papel la ley?

¿Con qué prestigio sale de los actuales debates del Congreso la toga?

La piqueta de las innovaciones va á derribar muy pronto el Saladero. Falta hacía; pero es preciso que des-

aparezcan muchos vicios sociales entre los escombros de la cárcel vieja.»

Ayer se verificó en la casa Consistorial, una reunion de representantes de 133 pueblos de esta provincia, con objeto de discutir y determinar las reclamaciones que deben intentarse para que se modifiquen los cupos señalados á los pueblos por contribucion territorial. Larga fué la discusion en la que tomaron parte el Sr. Alcalde de esta ciudad, Presidente, D. Enrique Vela, D. Victor Pruneda, D. Pascual Mateo, D. Juan Lario, D. Nicolás Navarrete, D. Pedro Navarro, D. Pedro Silvestre y algunos otros.

No siendo posible formular en el acto las reclamaciones convenientes, se nombró una comision compuesta de los Sres. D. Francisco Garzarán, don Mariano Muñoz Nougués, D. Víctor Pruneda, D. Victorino Aquavera, don Jose María de Soto, D. Emilio Bonet, D. Francisco Dolz, D. Pedro Arnalte, D. Enrique Vela, D. Joaquin Julian, D. Pascual Mateo, D. Pedro Lopez y D. Juan Lario, encargada de gestionar lo necesario y en la forma que convenga en favor de los pueblos, en lo que se refiere á la contribucion territorial, con amplios poderes extensivos tambien al impuesto de consumos, si lo creyera oportuno.

Es quizás la primera vez que hemos observado movimiento tan unánime en los contribuyentes de esta provincia: señal de que los pueblos van comprendiendo que estas son las cuestiones que más les interesan. «La prision de la opinion pública es irresistible cuando se pronuncia.»

Cuando el presente número llegue á manos de nuestros suscritores habremos entrado en Semana Santa.

Mil ochocientos ochenta y dos años han pasado desde que en la cumbre del

Gólgota, clavado en toско madero, espiró el Hijo del Eterno. La Sangre preciosa de Jesús, las ardientes lágrimas de María purificaron la tierra y salvaron el mundo.

Correspondamos á aquel sublime sacrificio, á aquel amor sin ejemplo. Nos lo aconsejan nuestros sentimientos y nos lo manda la Religion de nuestros padres, «única é inmortal conciliadora de las sociedades humanas, que aproxima entre sí á todos los hijos de Dios, no haciendo de ellos mas que una sola familia de hermanos, enseñándolos á no negarse nunca la verdad, la caridad ni la justicia: que reúne todos sus pensamientos, todas sus afecciones, en un solo y único afecto, en un mismo pensamiento, el pensamiento y amor del Padre comun que les reúne en las solemnidades religiosas, para concertar entre sí un solo corazón, un alma y una misma voz y cantar unánimemente las alabanzas del Criador, aprendiendo á amarle reunidos y amarse unos á otros por amor á él.»

Un Teruelano.

LA CENA PASCUAL.

Después que Judas hubo terminado el inícuo contrato con los príncipes de los sacerdotes y los magistrados, concertando la entrega de Jesús, su Divino Maestro, por el precio que los esclavos tenían, y que era el de treinta monedas de plata: después, decimos, que hubo consumado este horrible y espantoso crimen, reunióse con Jesús y los demás apóstoles. En aquel mismo día, que era un jueves, á las tres de la tarde comenzaba en Jerusalem para los galileos la Pascua, que los judíos habían de celebrarla á la misma hora del viernes.

Jesucristo, si bien por el lugar de su nacimiento pertenecía á la tribu de Judá, por su larga permanencia en Nazareth, era considerado como galileo.

Libre era, pues, para elegir el día de la Pascua, ó bien cuando empezaban los galileos ó el siguiente: más el Señor, que sabía que en

el mismo día en que los judíos habían de comer el Cordero pascual debía morir sobre la Cruz para sustituir como cordero de Dios al cordero de Moisés, eligió el día de los galileos.

Cuando según nos esplican los evangelistas el primer día de los ácidos se llegaron á su Maestro los apóstoles, preguntándole en qué sitio había pensado que se dispusiera para que pudiese comer la Pascua, Jesucristo, dirigiéndose á sus privilegiados discípulos, les contestó que fueran á Jerusalem, y luego que entraran les anunció que habían de hallar á un hombre que llevaría un cántaro de agua, y al cual habían asimismo de seguirle hasta que llegando á la casa donde aquel hombre entrara, llamasen al dueño y le dijeran que el Maestro había elegido aquella casa para celebrar la Pascua con sus discípulos: que indicara un lugar cómodo para hacer los preparativos, como lo haría, y que ellos entonces dispusieran lo necesario.

Solo al que era á un mismo tiempo Dios y hombre le podía ser dado hablar en aquella forma, que revelaba el profundo y sobre humano conocimiento, tanto de las cosas futuras como de las pasadas y de las presentes.

Los dos apóstoles, pues, obedientes cual siempre al Soberano Maestro, partiéronse á la ciudad en donde encontraron todo cual el Señor les había anunciado, comenzando desde luego á hacer en su vista los preparativos necesarios para la celebración de la Pascua.

Dispuesto y preparado todo, hecho el sacrificio de las víctimas ordinarias, compradas las lechugas agrestes, y concluida la provision de panes ácidos y de vino, llegó Jesucristo á la ciudad acompañado de los demás apóstoles.

Luego que sonó la hora señalada por la ley, que era la caída de la tarde, púsose Jesús á la mesa y con él los doce apóstoles sentados en el órden que tenían costumbre de hacerlo, y no de pié como hemos visto que aparecen en alguna pintura que representa aquella sacrosanta cena, pues el rito de comer el cordero pascual en pié, con báculos en las manos y ceñidos con los cíngulos, parece que solo debió practicarse en la primera Pascua celebrada en Egipto, cuando los israelitas iban á emprender su marcha para la tierra prometida.

Sentados, pues, empezada la cena y cuando todos conversaban con afabilidad y alegría, Jesucristo les dirigió la palabra diciendo: «En gran manera he deseado comer con vosotros esta Pascua, antes que padezca; porque os digo que no comeré más de ella hasta que sea cumplida en el reino de Dios.»—Y luego tomando el cáliz, dió gracias y dijo:—«Tomad y distribuidlo entre vosotros.»

Proseguía el acto de la cena, cuando de nuevo el que había de ser el Salvador del mundo, interrumpió la general alegría pronunciando aquellas inesperadas expresiones: «En verdad, os digo que uno de vosotros me ha de entregar.» Consternados quedaron los apóstoles al escucharle, y todos, á excepción del infame Judas, en cuyo innoble corazón había podido albergarse aquel negro sentimiento, procuraron corresponder á la voz de su conciencia preguntando á Jesús si alguno de ellos era. «Sentado está conmigo á la mesa,—replicó el Salvador,—y el que mete conmigo la mano en el plato, ese es.»

Confusos y atónitos se miraban los apóstoles sin acertar á comprender cual fuera entre ellos capaz de cometer tamaña felonía, cuando hipócrita á la vez que pérfido, levantóse Judas, y como si lo ignorara, tuvo la inexplicable osadía de acercarse al Señor y decirle:—«¿Señor, seré yo de quien hablais?»—«Sí, tu eres,» contestó el Salvador, sin que ninguno de los apóstoles pudiera siquiera apercibirse de aquella respuesta.

Terminada la cena, acto continuo se realizó el grandioso y humildísimo acto del lavatorio de los piés, en el que se vió á todo un Dios arrodillado á los piés de unos míseros mortales, de un discípulo traidor que le había de vender, de otro cobarde que le había de negar, y de otros que tímidos le habían de abandonar en los momentos del peligro y de la persecución.

Concluido que fué el lavatorio, el Soberano Maestro volvió á tomar su manto, y sentándose en medio de sus discípulos dió principio al último sermón que había de predicarles, y que con acierto puede decirse que fué el compendio de su Divina enseñanza, y que terminó con estas notables y sublimes expresiones: *Un mandamiento nuevo os doy: QUE OS AMEIS LOS UNOS Á LOS OTROS ASÍ COMO YO OS HE AMADO. En esto conocerán todos que sois mis discípulos si teneis caridad entre vosotros.*

Luego que estas divinas frases fueron pronunciadas aun permanecían sentados los apóstoles, pero sin acertar á comprender cual pudiera ser el fin de aquel banquete. El hijo de Dios que hab'a cumplido la ceremonia de la Pascua figurativa comiendo con sus apóstoles la carne del Cordero pascual, dice Santo Tomás, pasó á la verdad del Sacramento de la Pascua y les dió su verdadero cuerpo y su sangre en el pan y en el vino que les ofreció, diciéndoles: «Que aquel era su cuerpo y esta su sangre que había de ser derramada por muchos para remisión de pecados.»

Este sacratísimo misterio, el de la Eucaristía, en todos tiempos ha irritado el orgullo

humano; pero ¡cuán estériles han sido sus esfuerzos por combatirlo! Jesucristo, que reside en el augustísimo Sacramento de nuestros altares, es objeto de la adoración de los pueblos y de las naciones.

Luego que el Salvador hubo pronunciado las misteriosas palabras que convirtieron el pan en su Divino cuerpo y el vino en su propia sangre, y despues de haber dado á sus discípulos consejos para fortalecerlos, se apartó de ellos, y se fué, como solía, al monte de las Olivas.

Así terminó esta cena, en la que el Salvador dió la muestra de su amor á los hombres y de su inmensa humildad y la cual fué seguida de la más villana de las traiciones y del más sublime de los sacrificios.

E. de Inza.

SENTENCIA DEL SALVADOR.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.—NEGOCIADO DE ESTADO.—LEGAJO 847, Y DE ROMA NÚMERO 1.º

Copia de la sentencia que dió Pilatos contra Cristo, Nuestro Señor, la cual se halló en la ciudad de Aquila (Abruzzo) por los años 1580, entre las ruinas marmóreas de un templo, donde se hallaron dos tubos de hierro, y en uno de ellos escrito en pergamino, con caracteres hebreos, la siguiente carta, que se interpretó de la manera siguiente:

«En el año diez y siete de Tiberio César, emperador romano y de todo el mundo monarca invictísimo, en la olimpiada CXXI, edad veinticuatro, y de la creación del mundo, según el número y cuenta de los hebreos cuatro veces 1147; de la propagación del imperio romano el año 73; del rescate de la servidumbre de Babilonia el 430, y de la restitución del imperio sagrado el año 497; siendo cónsules del pontífice romano Lucio Puanio y Marcio Saurico, procónsules del invicto Valerio Palestino, gobernador público y de Judea y Regente y gobernador de la ciudad de Jerusalem Flavio IV, su presidente gratísimo Poncio Pilatos, Regente de la Baja Galilea heridada; antipatriarca y pontífice del Sumo Sacerdocio Anás y Caifás; Ales Maelo, maestre del templo; Rabaham Ambel, centurion de los cónsules romanos y de la ciudad de Jerusalem, Quinto Cornelio Sublimio y Sexto Pompilio Rufo, á los 25 de Marzo:

«Yo, Poncio Pilatos, representante del imperio romano en el palacio de Larchi, nuestra

residencia; «juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesus, llamado Cristo Nazareno de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la Ley mosáica contra el grande emperador Tiberio César: determino y pronuncio, en razon á lo expuesto, que sufra la muerte clavado en la cruz, á usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose hijo de Dios y rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalem y del sagrado imperio, y negando el tributo al César; habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba, como rey, dentro de la ciudad de Jerusalem, en el templo sagrado.» Por tanto, mando á mi centurion Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Jerusalem á ese Jesus Cristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz acuestas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleve con él á dos ladrones homicidas: todos los cuales saldrán por la Puerta Giancarola, llamada hoy Antoniana, é irán hasta el monte de los malvados que se dice Calvario, donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales; y en la dicha cruz se le pondrá el siguiente letrero en tres lenguas, hebrea, griega y latina: en hebreo, *Jesu aloi olisidin*; en griego, *Jesus Nazarenos Basileus ton Judaion*; en latin, *Jesus Nazarenus Rex judeorum*.

«Mandamos asimismo que ninguno, de cualquier clase que sea, no se atreva temerariamente á impedir esta justicia por nos mandada, administrada y seguida con rigor, segun los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurrer los que se rebelan contra el imperio.—Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel, Raban, Daniel, Raban II, Joan Beciar, Berbas, Isabec, Presidad. Por el Sumo Sacerdocio Raban, Júdas Concasalon. Por los fariseos Rolian Simon, Daniel, Braban, Mordagin, Boncertasslis. Por el imperio y presidente de Roma Lucio Sirtilio, Amostro Silio, notario público del crimen. Por los libres, Nastau Reotenau.»

La preinserta sentencia es copia, literalmente traducida, de la que se halla escrita en italiano custodiada en el mencionado real y general Archivo de Simancas.

LAS SIETE PALABRAS.

I.

«Padre mio, perdónalos, porque no saben lo que se hacen.»

(S. Lucas, 23, 34.)

Aquel, de quien habia dicho Isaias: «El espíritu del Señor reposa sobre mi, porque me ha ungido para anunciar el Evangelio á los pobres; me ha enviado para curar á los que tienen el corazon quebrantado, para dar la libertad á los oprimidos,» iba á terminar su divina mision en la tierra, sellando con su muerte el último y más glorioso título de su preciosa existencia.

Un gentío inmenso poblaba las calles de la ingrata Jerusalem. La muchedumbre, agrupada en confuso desorden, se apresuraba á presenciar con impía curiosidad, el mayor crimen que los siglos han conocido. Algunas piadosas mujeres, tristemente conmovidas, seguian á Jesús, gimiendo y dándose golpes de pecho.

—¡Hijas de Jerusalem! las dice el Salvador; no lloreis por mí, sino por vosotras y por vuestros hijos, porque llega el dia en que se dirá: ¡Dichosas las estériles, las entrañas que no concibieron, y los pechos que no criaron! ¡Montes, caed sobre nosotros; sepultadnos, colinas: ¿qué será de la madera muerta, si la verde es tratada así?

Y el hijo de María, que habia venido al mundo á predicar una doctrina llena de celestial pureza, de paz y de concordia; que habia roto las ominosas cadenas que aprisionaban al hombre; que tantos prodigios y milagros habia obrado; él, inocente y manso cordero, iba á ser sacrificado bárbaramente por sus implacables enemigos. Y para que el suplicio fuera más afrentoso, como si la saña de sus martirizadores no se cebara bastante con derramar gota á gota su preciosa sangre, al lado de la inocente víctima colocaron dos grandes malhechores, cuya vida era una cadena continuada de vergonzosos crímenes. La naturaleza parecia estremecerse de dolor, pues el sol quiso ocultar sus rayos y cubrirse el cielo con un manto de tristeza, por no presenciar tan horrible espectáculo. Pero el Señor en medio de tantos sufrimientos, no tiene para este pueblo deicida más que dulces palabras de perdon, ni siente en su sagrado pecho más que los generosos impulsos de su inagotable caridad.

—¡Padre mio! esclama poseido del más profundo amor; perdónalos porque no saben lo que se hacen.

II.

«Hoy estarás conmigo en el paraíso.»

(S. Lucas, 23, 43.)

El Redentor del mundo, pendiente de la cruz, no cesa de pedir el perdón de sus enemigos. Se acerca el supremo instante del cumplimiento de todas las profecías. El hijo de Dios ha sido condenado á morir como un criminal, como un malhechor, como el príncipe de los malvados. Jestas y Dimas, dos famosos ladrones, van á morir con él para dar al cruento sacrificio más grande sublimidad.

Los soldados reparten entre sí la vestidura del Salvador, y echan á la suerte la túnica sin costuras y de un solo tegido. Así tienen cumplimiento las palabras de la Escritura:—Han sorteado mi vestidura y repartido mis vestidos.—(1)

El pueblo no se halla todavía satisfecho y dirige nuevos insultos á Jesús.

—El ha salvado á los otros, prorumpía con insensata burla; que se salve á sí mismo, si es Cristo elegido de Dios.

Y hasta uno de los ladrones, el criminal Jestas, enclavado en la cruz de la izquierda, se atreve también á lanzar, en su horrible desesperación, impías blasfemias contra el Señor.

—Si tú eres Cristo, le dice, sálvate á tí mismo y á nosotros contigo.

Pero Dimas, que sufrió con resignación y arrepentimiento el merecido castigo de sus crímenes, replicó severamente á su compañero:

—¿No temes á Dios? Nosotros hemos sido condenados con justicia; sufrimos la suerte debida á nuestros crímenes, pero este no ha hecho ningún mal.

Y dirigiéndose á Jesús, esclama con acento conmovido y suplicante:

—Señor, acuérdate de mí cuando llegues á tu reino.

Y Jesús, á quien no se le oculta el arrepentimiento sincero del malhechor, quiso dar en estos últimos instantes de su vida una lección elocuente de su inagotable caridad, acogiendo con benignidad la tierna súplica de Dimas, y concediéndole aun más de lo que pedía.

—En verdad te digo, responde el Salvador con amoroso acento, que hoy estarás conmigo en el paraíso.

III.

«Mujer, he ahí tu hijo.»

(S. Juan, 19, 26.)

Jesús había dicho en Gethsemaní:

—Padre mio, que este cáliz se aleje de mí,

(1) Salmo XXI, 19.

si es posible: no obstante, que se haga, no mi voluntad, sino la tuya.

Los inescrutables designios del Altísimo iban á cumplirse; el nuevo Isaac debía ser sacrificado. Pero era preciso que Jesús apurase, antes de morir, las últimas gotas del amargo cáliz.

Su misma Madre, anegada en llanto y oprimida por el dolor, se halla al pié de la cruz, acompañada de muchas santas mujeres, entre las que se encuentran María y Magdalena. No es posible describir el horrible martirio que sufre en aquellos instantes la tiernísima Madre del Salvador. Ella, que no le había abandonado un solo momento, quería recoger el último suspiro de su existencia, como precioso legado de su augusto Testamento. María, la mujer fuerte del Evangelio, acompañada de Juan, el discípulo predilecto de Jesús, está abrazada al santo madero, resistiendo con admirable heroísmo los rudos golpes que asestan á su corazón. El Señor la contempla con profunda amargura, y la dice:

—Mujer, hé ahí tu hijo.

Y dirigiéndose á Juan, su discípulo más querido, aquel que reclinó su frente sobre su corazón, esclama:

—Ahí está tu madre.

IV.

«Dios mio, Dios mio, ¿por qué me has desamparado?»

(S. Marcos, 15, 34.)

La noche tendía sus negras alas sobre el horizonte; las tinieblas y las sombras, testigos mudos de la agonía del Salvador, cubrían con un velo inmenso la pedregosa cima del Gólgota. El Hijo de María, enclavado de piés y manos, yerto y cadavérico, eclipsados sus ojos, sus labios cárdenos, descoyuntado su cuerpo, apenas dejaba sentir señal alguna de su existencia. En este angustioso y tristísimo estado, Jesús acaso recordó todos sus sufrimientos, los golpes de sus verdugos, los insultos y desprecios de una turba loca y desenfrenada, y moviendo suavemente sus divinos labios y entreabriendo sus ojos, dirigió al cielo una dulce y suplicante mirada, y pronunció aquellas primeras palabras del célebre salmo en que Daniel había predicho todos los tormentos del Mesías:

—¿Dios mio! ¿Dios mio! ¿por qué me has desamparado?

V.

«Sed tengo.»

(S. Juan, 19, 28.)

Pocos momentos restan ya de vida al Sal-

vador del mundo. Hémosle visto, en el dolor de su agonía, pedir perdón para sus martirizadores; cubrir con su manto de misericordia á un criminal que le ruega se acuerde de él cuando llegue á su reino; hémosle visto también desprenderse de su propia madre para dársela á los hombres que, desnaturalizados é ingratos, procuran redoblar los agudos tormentos de su agonía; pero aun tiene que sufrir un nuevo y terrible dolor. Desea hablar y no puede; su lengua está seca y pegada al paladar; le falta ya la sangre, que ha derramado en abundancia, y necesita refrescar sus labios. Al fin, haciendo un supremo esfuerzo, exclama en un profundo gemido:

—¡Tengo sed!

Entonces uno de los soldados tomó una esponja empapada en vinagre, y se la ofreció en la punta de una caña.

VI.

«Concluido está todo.»

(S. Juan, 19, 30.)

En el seno profundo de los mares y en las entrañas de la tierra se siente un rumor sordo, precursor de un terrible estremecimiento. Los restos mortales, frías cenizas de los muertos, se conmueven en el fondo de sus sepulcros: no parece sino que esperan el instante supremo de su resurrección. La naturaleza entera está sobrecogida de terror por la muerte del Justo. La noche se ha velado con un inmenso crepón funeral; ni la luna despide sus túbios y macilentos rayos, ni envían las estrellas su fulgente luz. El silencio y la soledad, la tristeza y el dolor reinan por todas partes.

Jesús recorre en aquellos instantes, con sublime tranquilidad, la historia de cuarenta siglos, resumida por Él en una brillante página. Nada faltaba ya; todo se había cumplido. Entonces el Señor, replegando sus fuerzas, exclamó con voz que hiende los aires y estremece al universo:

—¡Concluido está todo! ¡Todo se ha consumado!....

VII.

«Padre, en tus manos encomiendo mi alma.»

(S. Lucas, 25, 46.)

Ved al Hombre-Dios en el último y supremo instante de su amarga agonía. El espectáculo que ofrece la inocente víctima es en extremo doloroso y desgarrador. Su cabeza inclinada sobre la diestra está ya desfigurada totalmente por el polvo, el sudor y la sangre, que de sus delicadas sienas ha vertido: turbios

sus ojos, lívido el semblante, desordenado el cabello, acardenaladas sus estremidades, descoyuntado su cuerpo, yerto y pálido su divino rostro, la imagen del Salvador es el cuadro dolorosísimo que ofrece el expirante moribundo.

Jesucristo es ya cadáver, pues el escaso soplo de la vida que le queda va á escaparse muy pronto de sus amoratados labios al exhalar un profundo suspiro, un ¡ay! agudo y penetrante, con el que intenta recoger todas las fuerzas perdidas en su dolorosa Pasión. Y el Hijo de María, irguiendo repentinamente su cabeza, como si recobrará por un momento su celestial hermosura, fijó sus dulcísimos ojos en el cielo, y exclamó con voz fuerte, que se hizo sentir en todos los ámbitos del mundo:

—¡Padre! en tus manos encomiendo mi alma.

Cumpliéronse, pues, los decretos del Eterno. Cielos y tierra lloraron la muerte de Jesús. La Justicia de Dios está satisfecha.

D. F. Arrea.

EL SALVADOR EN LA CRUZ.

Quien dió la vista al ciego,
Quien dió la voz al mundo,
Quien vida nueva pudo
A Lázaro infundir,
Hoy pende de un madero,
Y espira escarnecido
Del pueblo fementido
Que viene á redimir.

Quebrántase la roca;
Sin luz se queda el cielo;
Retiembla, roto el velo,
El arca del Señor;
Y al ver los querubines
La cruz que los aterra,
Dirigen á la tierra
Miradas de furor.

—«La sangre que han vertido
Los clavos y la lanza,
Pidiendo esta venganza,
Dejádnosla tomar.
Descienda nuestro rayo,
Y que haga furibundo
Cenizas ese mundo
Rebelde sin cesar.»—

En tanto que el Eterno,
Inmóvil en su trono,
Acusa de abandono
La suerte de Miguel,
Bendicen el arcano

De amor ardiente lleno
Los justos en el seno
Del padre de Israel.

Que ya de su ventura
Llegó por fin el día,
Y al hijo de María
Unidos volarán;
Dejando en Paraiso
La víctima inocente
Abierto al descendiente
Del ya feliz Adán.

—

Pero si hoy en patíbulo espira,
Juez vendrá severísimo luego,
Más terrible entre nubes de fuego
Que en su cima le vió Sinaí.
¡Ay entonces del que haya perdido
de la gracia el divino Tesoro!—
Yo, Señor, tus piedades imploro;
Yo pequé; ¡Desgraciado de mí!

J. E. Hartzenbusch.

HISTORIA DE LA CUARESMA.

(Conclusion.)

Sin embargo, fué desechada la opinion de los que sostenian que las aves y los peces eran de una misma naturaleza, solo por haber sido criados en un mismo día, y que por consiguiente podian promiscuarse.

Durante el siglo XII la comida se adelantó tres horas, y ántes de irse á la cama se tomaban algunas frutas ó conservas. Más adelante se dijeron las vísperas á medio día, inmediatamente se comia, y por la noche se hacia colacion; y se creyó guardar la abstinencia cuaresmal con solo dejar de comer carne durante su período, y reduciendo á dos solas las comidas diarias, una á medio día y esta completa, y otra más lijera por la noche. A esta última se llamó y se llama todavía *colacion*; nombre tomado de los religiosos, á los cuales luego de haber oido la lectura de las conferencias de los Santos Padres llamadas en latin *Collationes*, se les permitia en dias de ayuno tomar un bocado de pan y beber agua ó un poco de vino, cuyo ligero refrigerio se llamó tambien *colacion*.

En Oriente no fué menos rígida la observancia del ayuno. Durante la Cuaresma los más de los cristianos vivian con legumbres, frutas secas, pan y agua. Los habia que hacian voto de no alimentarse sino de cosas secas, absteniéndose no solo de carnes y vino, sino tambien de frutas tiernas ó muy jugosas,

cuyo sistema de vida se llamaba *gerofagia*. Otros ménos austeros observaban solamente la *homofagia*, ó sea la abstinencia de todo alimento cocido.

Los antiguos monges tenian tres Cuaresmas: la principal ántes de Pascua; otra ántes de Navidad, que llamaban Cuaresma de San Martín, y la tercera ántes de San Juan Bautista y despues de Pentecostés; cada una de cuarenta días.

Los griegos principian la Cuaresma una semana ántes que la Iglesia latina, pero no ayunan ningun sábado, sino el de Semana Santa.

Los rusos, como cismáticos griegos, observan cuatro Cuaresmas. La de riguroso ayuno empieza el domingo de *Quincuagésima*, hasta el Sábado Santo. Las otras tres se reducen á la abstinencia de carnes. La primera, llamada de los *Apóstoles*, dura desde el día de la Santísima Trinidad hasta la víspera de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. La segunda, ó de la *Ascension*, principia el día 1.º de Agosto y concluye á mediados de dicho mes, en que celebran la Ascension del Señor, y la tercera, ó de *Adviento*, empieza el 15 de Noviembre y termina en 21 de Diciembre.

Estas tres Cuaresmas no son de rigurosa obligacion, y solo acostumburan observarlas el clero secular y regular. Los jacobitas tienen á más otra Cuaresma que llaman de la penitencia de *Nímvé*, y los maronitas una que denominan de la *Exaltacion de la Cruz*.

En la Iglesia latina muchas órdenes religiosas observan tambien otras Cuaresmas á más de la comun ó general.

La Cuaresma principia ahora entre nosotros el miércoles llamado de Ceniza, y concluye el Sábado Santo, víspera de Pascua; abrazando un período de cuarenta y seis días, todos los cuales son de ayuno ménos los seis domingos.

Por el cánón 8.º del Concilio VII de Toledo, celebrado el año 653, se dispuso que el que comiese carne en Cuaresma, sin necesidad, no pudiese comerla en todo el año, ni se le permitiese comulgar por Pascua; y que los fieles que por indisposicion ó edad avanzada tuviesen necesidad de comerla, no lo verificasen sin anuencia y permiso especial del Obispo.

Estas abstinencias se observan con tanta escrupulosidad en la Iglesia de Oriente, que durante el siglo VI, habiendo permitido el Emperador Justiniano á los cortantes de Constantinopla que abrieran sus tiendas en la Cuaresma del año 546, por razon de la escasez y gran carestía de trigo, vino, aceite y pescado, nadie quiso comprar carne, ni disfrutar de aquella concesion.

El rigor de la disciplina en aquellos tiempos era tal, que hasta las tropas en activo ser-

vicio observaban la Cuaresma estrictamente, y en la historia militar de Francia se dá el nombre de *Batalla de los arenques*, al ataque de un convoy de bacalao y demás pesca salada, destinada para los ingleses que sitiaban á Orleans en Febrero de 1429.

Ultimamente los mismos enfermos estaban sujetos á estas privaciones, privaciones que la misma autoridad civil hacia observar con tanto ó más rigor que la eclesiástica.

Las varias donaciones de arenques hechas en los siglos XIII y siguientes á las enfermerías públicas y hospitales de leprosos, justifican el empeño que habia en sujetar á los enfermos á la vida cuaresmal.

Carlo-Magno, por una de sus capitulares del año 789, impuso pena de muerte al que durante la Cuaresma comiese carne por desprecio á la religion: «Si quis sacrum quadagesimale jejunium, pro despectu christianitatis, contempserit et carnem comederit, morte moriatur, sed tamen consideretur a sacerdote causa necessitatis hoc quilibet proveniat et carnem comedat.»

En Polonia se observaba con tanto rigor la abstinencia de carne durante la Cuaresma, que se amenazó con arrancar los dientes á aquel que se le justificase haberla comido.

Entonces solo algunos hospitales tenian permiso para preparar y vender carne durante la Cuaresma.

Por dos acuerdos del Parlamento de París de 1575 el uno, y de 1595 el otro, se confirmó esta disposicion á favor del «Hotel Dieu» de aquella ciudad, pero con la circunstancia especial que para expenderla habia de presentarse no solo un certificado del médico, sino otro del cura párroco, y dejar á más, nota del pueblo y residencia del que compraba la carne, á fin de poder justificar si verdaderamente el estado del enfermo exigia aquella comida.

Hasta no muchos años antes de la revolucion francesa, los habitantes de París solian asar cerca de la puerta de la calle algunos arenques, para con esta especie de sahumero neutralizar el olor de la carne, cuando la guisaban en el interior de sus habitaciones, y no ser notada esta libertad ó infraccion de la ley por los agentes de policía, encargados de husmear por todas partes y vigilar su observancia.

Como durante la Cuaresma estaba tambien prohibido el uso de los huevos, el Sábado Santo se bendecian todos los que se habian recogido durante aquel período, y llegado el dia de Pascua habia la costumbre de hacerse mutuamente presentes de ellos.

Restos de ellos son los roscones que con

uno ó más huevos solemos regalar á los niños en aquellos dias, con el nombre de *monas*, llamados así por la figura de aquellos animales que se daba á la pasta ó rosca.

La moda introdujo luego el uso de teñir los huevos de varios colores y aun dorarlos, y formando con ellos unas pirámides se obsequiaba con ellas á las personas más distinguidas.

En Francia, particularmente, habia la costumbre de presentar al rey despues de la misa mayor de Pascua, unas grandes pirámides de huevos dorados que el monarca solia en el acto distribuir personalmente entre los señores de la corte.

La escasez de aceite en algunos pueblos del Norte para guisar la comida, dió lugar á que solicitaran y obtuvieran el correspondiente permiso para servirse de la manteca de vaca y tambien de la de cerdo en lugar de aceite. Estas concesiones se hacian con la obligacion de practicar ciertos actos de piedad, ya rezando determinadas oraciones, ya distribuyendo entre los pobres ó á las Iglesias algunas limosnas, y este fué el origen de las bulas que llamamos de carne, huevos, etc.

El último tercio del siglo pasado se publicaron varias disposiciones pontificias disminuyendo los dias de la abstinencia de carne en nuestra España. En el año 1779 extendió Pio VI á los reinos de Aragon y Navarra la facultad de comer toda especie de carnes en los dias de sábado, menos en los de Cuaresma y Témporas, del mismo modo que ya se comia en Castilla, donde, como dice Amat, era antigua la costumbre de comer las cabezas, pescuezos, asaduras, menudos, piés y manos de las reses.

Haciase con esta especie de desechos una olla que como ménos sustanciosa y agradable se permitia comer los sábados en España con motivo de la victoria de las Navas, ganada contra los moros por D. Alfonso VII, el año de 1212, y de resultas de la cual se instituyó la fiesta de *El triunfo de la Santa Cruz* con voto de abstinencia de carnes los sábados de todo el año.

El mismo Sumo Pontífice hizo general el permiso, que en 1745 habia concedido Benedicto XIV, de comer toda especie de carnes sin restriccion de ciertos dias de Cuaresma, con motivo de la guerra marítima que ocasionaba escasez de pesca salada, concesion que se extendió de nuevo á toda la Cuaresma, exceptuando poquísimos dias, pero quedando vigente la prohibicion de mezclar carne y pescado en una misma comida de estos dias.

V. Joaquín Bastús.